

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día diecinueve de febrero de 2010 en la instalación de CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L., sita en C/ [REDACTED] en Valentín, de Cehegín, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la utilización de equipos para la medida de humedad y densidad de suelos, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 27 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

## OBSERVACIONES

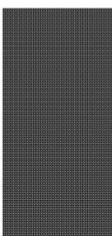
### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Las características físicas de la instalación no ha sufrido modificación alguna con respecto al acta de la visita efectuada el 15/5/2009. \_\_\_\_\_





- Se dispone de sistema de extinción de incendios en las proximidades del bunker. \_\_\_\_\_
- Se verifica la disposición de dos equipos de medida  tipo , nºs. de serie 66075 y 66076, con fecha de calibración inicial: octubre de 2006, con previsión de calibrar a mediados de 2010. \_\_\_\_\_
- Se verifica la disposición del vehículo de transporte habitual, con matrícula nº  exhibiendo la disposición de la señalización reglamentaria en parte trasera y laterales posteriores y las placas naranjas en parte delantera y trasera del vehículo. \_\_\_\_\_
- Así mismo se comprueba el sistema de balizamiento y señalización luminosa que acompañan al vehículo. \_\_\_\_\_



## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El equipo  nº M-361208550 de la instalación se encuentra en su alojamiento de almacenamiento y se procede a medir la tasa de dosis registrándose las siguientes lecturas:
  - o Junto a la puerta de bunker: 1,10  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
  - o Junto a puesto de trabajo de personal no expuesto, existente en la sala, a tres metros de la puerta anterior: 155 nSv/h. \_\_\_\_\_
  - o El fondo radiactivo natural: 60 nSv/h. \_\_\_\_\_
- Se realiza medición de tasa de dosis con el equipo  en situación de carga y transporte, registrándose las siguientes lecturas:
  - o Equipo situado en el interior junto al portón trasero cerrado, midiendo externamente en contacto con dicho portón: 10,4  $\mu$ Sv/h
  - o A dos metros de dicho portón: 0,31  $\mu$ Sv/h
  - o En respaldo asiento del conductor/operador: 0,30  $\mu$ Sv/h
- Disponen de tres dosímetros personales TLD cuya última lectura fue realizada por  en dic. De 2009, no registrando valores significativos. \_\_\_\_\_



■

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos de operador, en vigencia.
- Efectúan los reconocimientos médicos, mediante el servicio de prevención de ■■■■■■■■■■, S.L. en la Clínica ■■■■■ en fecha octubre de 2009. No especificando la aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_

■

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de certificado de prueba de hermeticidad realizada el 19 de octubre de 2009 y verificación del equipo realizada el por ■■■■■ en la misma fecha. \_\_\_\_\_
- Se verificó la disposición de los certificados del equipo y las fuentes radiactivas que aloja. \_\_\_\_\_

Disponen del Diario de Operación General y otro para el equipo, recordándose al titular la sistemática a llevar con las anotaciones a realizar en ellos. \_\_\_\_\_

En el Diario de Operaciones de la instalación se anota la lectura de la radiación ambiental existente en la puerta del bunker, que está comprendida entre 1,2 y 1,6  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_

- Está disponible el justificante de la carta tipo de porte del equipo. \_\_\_\_\_
- El servicio de Consejero de Seguridad de Transporte, está contratado con la empresa S ■■■■■ S.L. \_\_\_\_\_



### DESVIACIONES

- No se ha podido justificar la remisión del informe anual correspondiente al año 2008. \_\_\_\_\_
- No dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear. \_\_\_\_\_
-

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 15 de marzo de 2010.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.,

[Redacted signature area]

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CENTRO DE ENSAYOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Valentín, (Cehegín)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.